

ESPAÑA



PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LOS ODS

#HLPF2018



¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA?

El presente documento hace referencia a las actuaciones del anterior Gobierno de España (hasta junio de 2018) y no del actual Gobierno.

El Gobierno español se ha comprometido a aplicar todos los ODS en el marco del Plan de Trabajo 2017-2018 para la implementación de los ODS. El plan de trabajo, que todavía se encontraba en proceso de redacción a principios de 2018, será puesto en marcha por el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, integrado por representantes de varios ministerios.

No se han asignado recursos a la ejecución de actividades relacionadas con la Agenda 2030 y toda decisión tomada por el Grupo de Alto Nivel debe ser llevada

a la práctica utilizando los recursos existentes de cada ministerio. Que se sepa, el único plan de un ministerio que se haya adaptado al proceso de los ODS es el Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; hasta la fecha ningún otro ministerio ha integrado las disposiciones de la Agenda 2030 en su trabajo.

Aunque el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 prevé celebrar consultas con las autoridades de las regiones españolas y posiblemente con la sociedad civil, no se ha establecido ninguna estructura permanente de consulta. No obstante, se han incluido algunas sugerencias de los sindicatos para priorizar el ODS 8 al redactar el Plan Director de la Cooperación Española.

TRANSPARENCIA



Acceso irregular a información limitada

CONSULTA



Hay consultas informales o ad hoc

DIÁLOGO SOCIAL



El gobierno nacional no involucra a los interlocutores sociales en la definición e implementación de un plan nacional de ODS



¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

Aunque el Gobierno español se ha comprometido a aplicar todos los ODS, la composición del Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, donde los Ministerios de Empleo, de Educación y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad están representados a un nivel inferior, deja entrever que se hará hincapié en los aspectos internacionales, más que en los nacionales, de las políticas de España.

En lo que respecta a la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema para todos)**, los datos de 2014 indican que el 0,8% de la población en España vive en situación de pobreza extrema, lo que sitúa a España como el cuarto país con mayor incidencia de pobreza entre los países de renta alta. Además, el 13,1% de los trabajadores corría el riesgo de caer en la pobreza en 2016.

Los indicadores relativos a la **meta 1.3 (Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social)** muestran que aunque alrededor del 80,9% de la población está cubierto por algún tipo de protección social, existían carencias importantes en la cobertura de las personas que tienen derecho a prestaciones por desempleo (46,9%) y las personas dependientes de la asistencia social más vulnerables (45%). El gasto en atención sanitaria del PIB ha seguido disminuyendo; el gasto en 2014 fue de tan solo 5,7%.

Es necesario mejorar para lograr progresos en relación con la **meta 5.4 (reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados)**, ya que los indicadores continúan mostrando que existe una diferencia significativa entre el tiempo diario dedicado al trabajo no remunerado por las mujeres (4 horas y 20 minutos) y los hombres (2 horas y 35 minutos). Con respecto a la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública)**, en 2016 se estaba lejos de alcanzar esta meta, ya que las mujeres ocupaban solamente el 30,3% de los puestos de mayor responsabilidad en el Gobierno y las grandes empresas.

Existen muchas preocupaciones en cuanto a la posibilidad de que España logre las metas establecidas por el **ODS 8 (promover el crecimiento económico**

sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). Con respecto a la meta 8.3 (promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas y la creación de puestos de trabajo decentes), los datos no oficiales sugieren que la economía sumergida representa el 17,2% del PIB. El 12,62% de la población recibe el salario mínimo (37% del salario medio), con una gran disparidad en función del género, ya que el 18,19% de las mujeres recibe el salario mínimo frente al 7,36% de los hombres. El 12% de los trabajadores se clasifican como trabajadores en condiciones de precariedad.

Siguiendo esta tendencia, tampoco se logra la **meta 8.5 (de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor)**, ya que el salario medio de una mujer constituye sólo el 77% del salario medio de un hombre, puesto que hay una mayor presencia de mujeres en puestos de trabajo mal remunerados, a tiempo parcial o temporales.

De forma similar, en el cuarto trimestre de 2017 el desempleo (con una tasa general de 16,6%) afectó más a las mujeres (18,4%) que a los hombres (15%); la situación es incluso peor entre los jóvenes (37,5%) y las personas que no son de origen español (23,6%). Los indicadores para la **meta 8.6 (reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación)** registraron en 2016 un 14,6% para los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 24 años.

España deberá realizar progresos para lograr la **meta 10.4 (adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad)**, ya que el porcentaje del primer 10% de personas con mayores ingresos representa el 26% del PIB total, mientras que el último 20% de las personas con ingresos representa tan solo el 5,7% del PIB. La proporción del trabajo en el PIB (salarios y prestaciones de protección social) sigue siendo baja (54,9%).

¿CUÁLES SON LOS PRÓXIMOS PASOS? RECETA SINDICAL PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Los sindicatos españoles piden a su Gobierno que garantice la puesta en marcha efectiva de su plan de trabajo relativo a la aplicación de los ODS mediante:

- La mejora de los instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 entre Ministerios y a diferentes niveles de la administración nacional, territorial y local.
- La celebración de consultas con la sociedad civil, incluidos los interlocutores sociales, lo que les permitirá estar informados acerca del estado de aplicación de los ODS y hacer aportaciones sobre cómo mejorar los resultados en relación con metas particulares; en este contexto, es fundamental que el Gobierno establezca y comparta los indicadores utilizados para medir el progreso realizado en relación con metas particulares.
- La dotación de recursos adecuados y suficientes para la implementación de los ODS.



La presente publicación ha sido elaborada con asistencia de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad de la RSCD/CSI y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.